

RESOLUCION No. 0079 del 17 DE ENERO DE 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 001 -2013, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de fábrica de software por demanda, para la implementación de módulos específicos de los sistemas misionales del ICFES”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales conferida por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, y en especial por el artículo 9º del Decreto 5014 de 2009, y lo previsto en el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva¹, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la requisición No. 33 de 2013 elaborada por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones, se sustenta la necesidad de contratación, así: *“Teniendo en cuenta la transformación del ICFES, y sus retos de eficiencia y competitividad como empresa social del estado, es importante contar con los sistemas de información necesarios para realizar eficiente y adecuadamente su función y objetivos. Dentro del plan estratégico de Tecnología está contemplada la implementación de un nuevo sistema misional, que reemplace el actual debido a los nuevos retos del Instituto y la reestructuración de los exámenes.*

En el año 2012 se inició la renovación del nuevo sistema misional y de acuerdo a la estrategia de implementación se tendrá una fábrica para el desarrollo de módulos o componentes del nuevo sistema, que no podrán ser desarrollados por los equipos internos del ICFES, debido a que exceden su capacidad.

Por lo anterior se necesita contratar un servicio especializado de fábrica de software por una empresa experta en este tipo de servicios”.

Que el ICFES cuenta con un presupuesto oficial para la ejecución del contrato hasta por la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$984.028.496,00) M/CTE** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 53 de 2013, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

¹ Manual de Contratación del ICFES.

gare

RESOLUCION No. 0079 del 17 DE ENERO DE 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 001 -2013, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de fábrica de software por demanda, para la implementación de módulos específicos de los sistemas misionales del ICFES”

Que en razón a la naturaleza y actividades que le competen, el ICFES no dispone de una estructura y un personal experimentado, capacitado y preparado para adelantar las actividades que se pretenden contratar, razón fundamental para llevar a cabo este proceso.

Que conforme los artículos 15 y 16 del Acuerdo 014 de 2011, Manual de Contratación del ICFES, el proceso de selección se realizará bajo el procedimiento de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, por ser una contratación cuyo valor supera los 900 SMMLV.

Que el día 8 de enero de 2013 se publicó la requisición y el proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública y anexos, los cuales fueron objeto de observaciones durante el término previsto en la cronología, las cuales fueron revisadas y analizadas y aquellas que el ICFES consideró pertinentes se utilizaron para modificar algunos aspectos, lo cual se refleja en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la sede principal del ICFES, calle 17 No. 3-40, teléfono 3387338 ext. 1040 o 1078, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales piso segundo, horario de 8:00 a.m. - 12:00 M. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web de la Entidad.

Que se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA: ICFES-CP-001-2013, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de fábrica de software por demanda, para la implementación de módulos específicos de los sistemas misionales del ICFES”

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA: ICFES-CP-001-2013 hasta la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

Handwritten signature

RESOLUCION No. 0079 del 17 DE ENERO DE 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 001 -2013, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de fábrica de software por demanda, para la implementación de módulos específicos de los sistemas misionales del ICFES”

(\$984.028.496,00) M/CTE incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 53 de 2013, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el cronograma del presente proceso de selección de así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación requisición y proyecto de pliego de condiciones	8 de enero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 08 de enero de 2013	Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co , jolaya@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES
	Hasta el 14 de enero de 2013	
Publicación aviso de convocatoria Pública	17 de enero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Publicación acto de apertura	17 de enero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	17 de enero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el 17 de enero de 2013	Al Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co , jolaya@icfes.gov.co o físicamente en Oficina de Correspondencia piso 2 del ICFES
	Hasta el 22 de enero de 2013	
Respuesta observaciones y publicación de adendas	Desde el 17 de enero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
	Hasta el 24 de enero de 2013	
Cierre del proceso	29 de enero de 2013 hasta las 11:00am	Entrega de propuestas. Ventanilla de Correspondencia /Diligencia de cierre: Subdirección de Abastecimiento y Servicios

Handwritten signature

RESOLUCION No. 0079 del 17 DE ENERO DE 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 001 -2013, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de fábrica de software por demanda, para la implementación de módulos específicos de los sistemas misionales del ICFES”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		Generales del ICFES Piso 2/
Etapa de revisión y evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones de ofertas por parte del ICFES	Desde el 29 de enero de 2013	Comité Evaluador
	Hasta el 31 de enero de 2013	
Publicación del informe de revisión de condiciones de habilitación y evaluación.	31 de enero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones sobre el informe y sobre las ofertas.	Desde el 01 de febrero de 2013	Al Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co , jolaya@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia del ICFES
	Hasta el 05 de febrero de 2013	
Publicación de las observaciones de las propuestas realizadas por los oferentes.	06 de febrero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados	Desde 07 de febrero de 2013	Correo electrónico: yortiz@icfes.gov.co , jolaya@icfes.gov.co ó físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES
	Hasta 11 de febrero de 2013	
Publicación del informe final y respuesta a las observaciones	13 de febrero de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación	13 de febrero de 2013	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboración y perfeccionamiento del Contrato	Desde 14 de febrero de 2013	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
	Hasta 19 de febrero de 2013	

Are

RESOLUCION No. 0079 del 17 DE ENERO DE 2013

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 001 -2013, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios de fábrica de software por demanda, para la implementación de módulos específicos de los sistemas misionales del ICFES”

ARTÍCULO CUARTO: Conformar el Comité Evaluador para la Verificación y Evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la Convocatoria Pública ICFES-CP-001-2013.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad www.icfes.gov.co.

ARTICULO SEXTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, así como la requisición, en la página Web del la Entidad: www.icfes.gov.co (Ruta: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2013/86-contratacion/885-convocatoria-publica-2013> y/o en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES, ubicada en la Calle 17 No. 3-40, piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTICULO OCTAVO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., 17 de enero de 2013


MARGARITA PEÑA BORRERO
Directora General

Proyectó: YOM

Revisó: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales - AGG 

Vo. Bo: Secretaria General - GPE 